



**Título:**

LA DECLARACIÓN LEGAL DE ABANDONO DE TIERRAS EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS UBICADAS EN LA SIERRA NORTE Y CENTRAL Y EL DERECHO DE LIBRE DISPOSICIÓN DE LA PROPIEDAD EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL PERUANO.

**Autor:**

- CAMACHO LÓPEZ, OSCAR LUIS.

**Fecha:** 2015

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación titulado “la declaración legal de abandono de tierras en el ámbito de las campesinas ubicadas en la sierra norte y central y el derecho de libre disposición de la propiedad en el ordenamiento constitucional peruano”, tiene como objetivo identificar de qué manera el Estado Peruano interviene frente a la protección de los derechos que correspondería a las Comunidades Campesinas. Durante su ejecución, se aplicó como instrumento de recolección de datos un cuestionario a nuestra población conformada por personas del área de dicadas al tema.

La investigación es de tipo no experimental y su diseño de la investigación es descriptivo y explicativo y tiene como principal conclusión que no existen mecanismos de protección de los derechos fundamentales y derechos de propiedad de las comunidades campesinas, y, no se ha implementado un sistema donde exista límites de aquellas tierras declaradas en abandono generándose así un vacío legal dentro de nuestro ordenamiento normativo y propiciando la necesidad de un replanteamiento legal sobre la protección de los Derechos de propiedad de las Comunidades Campesinas a nivel Constitucional y del ordenamiento jurídico civil.

**Palabras claves:** Comunidades Campesina, derechos fundamentales, derechos de propiedad.